



16-

Ubaté, 2018-02-21

Funcionaria  
**NINI JOHANNA GÓMEZ MARTÍNEZ**  
Gestora de Compras  
Universidad de Cundinamarca  
Seccional Ubaté

REF: Evaluación Jurídica de la propuesta presentada dentro de la Invitación Pública N° 001 de 2018, cuyo objeto es **“CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE RESTAURANTE Y CAFETERÍA PARA LAS ACTIVIDADES ACADEMICO-ADMINISTRATIVAS A DESARROLLARSE EN LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA-SECCIONAL UBATÉ DURANTE EL AÑO 2018”**

Respetada Funcionaria:

Con atención, me permito enviar la evaluación jurídica realizada a la propuesta presentada dentro de la invitación de la referencia.

De conformidad con el Acta de Recibo de propuestas suscrita el 21 de Febrero de 2018, en las instalaciones de la Universidad de Cundinamarca, por el Director de la Seccional Ubaté- Miguel Alejandro Flechas Montaña, la Gestora Responsable de Compras – Nini Johanna Gómez Martínez y el Gestor de Talento Humano de la Seccional Ubaté- Leonardo Martínez Pachón, fue presentada la siguiente propuesta dentro del plazo fijado así:

**1. LUZ MARINA BELLO CASTILLO, C.C. 39.738.911 Y NIT 39738911-5**

NOMBRE DEL COTIZANTE	DOCUMENTO SOLICITADO	FOLIO	CUMPLE	NO CUMPLE
	<b>PROPUESTA ECONÓMICA</b>			
<b>LUZ MARINA BELLO CASTILLO</b>	Propuesta debidamente diligenciada y firmada por el proponente.	Fls. 1 al 5	X	
	<b>REGISTRO MERCANTIL</b>			
	Original	Fl. 10	X	
	Vigencia del certificado (no anterior a 30 días calendario)		X	
Actividad Comercial debe ser acorde con	X			

Calle 6 NO. 9-80 Ubaté – Cundinamarca  
Teléfono (091) 8553055 Línea Gratuita 018000976000  
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co  
NIT: 890.680.062-2



el objeto a contrato a suscribir			
<b>ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS</b>			
El proponente <u>no deberá tener antecedentes Disciplinarios</u> ante la Procuraduría General de la Nación. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación y dejará constancia de la misma.	Certificado Ordinario No. 105675341 (FI.06)	X	
<b>BOLETIN DE RESPONSABLES FISCALES</b>			
El proponente <u>no deberá tener antecedentes Fiscales</u> ante la Contraloría General de la República. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación y dejará constancia de la misma.	Se verifica con constancia No. 39738911 180208 114008 (FI.07)	X	
<b>ANTECEDENTES JUDICIALES</b>			
El proponente <u>no deberá tener antecedentes Judiciales</u> ante la Policía Nacional. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación y dejará constancia de la misma	Se verifica en el portal de la Policía Nacional (FI.08)	X	
<b>INHABILIDAD DEL ARTÍCULO 183 DEL CÓDIGO DE POLICÍA</b>			
El proponente no deberá tener pendientes pagos por infracciones con ocasión al Código Nacional de Policía y Convivencia. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación	Se verifica	X	
<b>COPIA DE CÉDULA DE CIUDADANIA</b>			
Copia de la cédula de Ciudadanía (legible) del proponente.	FI. 09	X	
<b>REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)</b>			
Identidad con el oferente		X	
Fotocopia del RUT, coincidencia del código de actividad económica con el objeto de la contratación y actualizado.	FI. 11	X	
<b>CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO CON EL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL</b>			
Constancia de <u>Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión</u> con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días a la fecha de presentación de la oferta, o copia del recibo del pago del periodo de la cotización del mes anterior a la fecha de presentación de la presente propuesta.	FI. 12	X	
<b>ANEXO NÚMERO 1. CARTA DE COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN</b>			



**UDEC**  
UNIVERSIDAD DE  
CUNDINAMARCA  
-SECCIONAL UBATÉ-

Carta de compromiso anticorrupción debidamente diligenciado y firmado por el proponente.	Fl. 13	X	
<b>ANEXO NÚMERO 2. CERTIFICADO Y COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>			
Certificado debidamente diligenciado y firmado por el proponente.	Fl. 14	X	
<b>ANEXO NÚMERO 3. COMPROMISO DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES</b>			
Certificado debidamente diligenciado y firmado por el proponente.	Fl. 15	X	

Se deja constancia, que el asesor Jurídico verificó a través de la página web los antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales, de la señora **LUZ MARINA BELLO CASTILLO**, en donde se constató que no tiene antecedentes de ninguna índole.

**EVALUACIÓN JURÍDICA:** La propuesta presentada por **LUZ MARINA BELLO CASTILLO**, **CUMPLE** con los requisitos jurídicos exigidos en los términos de referencia del presente proceso; motivo por el cual la propuesta es **HABILITADA** para continuar con el proceso de evaluación.

Cordialmente,

**WILLIAM MIKE URIBE SOLANO**  
Asesor Jurídico  
Universidad de Cundinamarca  
Seccional Ubaté

12.1.16.1

Calle 6 NO. 9-80 Ubaté – Cundinamarca  
Teléfono (091) 8553055 Línea Gratuita 018000976000  
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co  
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el  
Portal Institucional*